

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO X SEGUNDA EPOCA Almería, Martes, 10 de Abril de 1917 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICION NUMERO 2.966

Paréntesis teológico (Catequesis periodística)

La verdadera religión

XIII
Necesidad de la Revelación. Argumento filosófico

La razón y la historia demuestran la necesidad de la Revelación. La primera nos da el argumento filosófico; la segunda el empírico o experimental. Nos reducimos al primero en esta lección.

De la condición del individuo, de la manera de ser del pueblo y de la índole de la sociedad humana forma la razón el argumento que filosóficamente demuestra la sobredicha necesidad, y que, en último término, no es más que lo que se expone en un pasaje del Angélico Doctor (c. g. libro I, cap. 4.º).

Vamos a extractar ese pasaje. Tres inconvenientes se seguirían sin la Revelación.

En primer lugar, el conocimiento de Dios sería cosa de muy pocos hombres. Muchos no pueden llegar a este conocimiento, fruto de mucho estudio por falta de disposiciones naturales. Otros por falta de tiempo, embebidos en las naturales ocupaciones a que obligan los cuidados domésticos o sociales. Otros por pereza, ya que para conocer lo que de Dios puede conocer la razón humana, es imprescindible poseer de antemano un caudal abundante de conocimientos, lo que llamamos una vasta cultura, pues casi todo el saber humano se ordena al conocimiento de Dios.

De modo que a este conocimiento no se llega sino con serio estudio, que pocos quieren hacer. En segundo lugar, aun los pocos que lograron este conocimiento apenas lo lograrían sino después de largo tiempo, ya por la profundidad de la verdad que se trata de conocer (Dios), ya por los múltiples conocimientos que previamente suponen... ya porque sujeto el ánimo al oleaje de las pasiones de la juventud no está en actitud para llegar a verdad tan alta... Quedaría, pues, (sin la Revelación) el linaje humano en las más lóbregas tinieblas de la ignorancia... pues el conocimiento de Dios se limitaría a muy pocos, y aun estos pocos no lo alcanzarían sino al cabo de mucho tiempo.

En tercer lugar, lo ocasionada que es a falsedad la investigación de la razón humana por la debilidad de nuestro entendimiento en sus juicios y la intervención de la fantasía. Así muchos permanecerían en la duda y la incertidumbre hasta de verdades suficientemente demostradas, por no percibir la fuerza de la demostración, y por echar de ver cómo unos doctores negaban lo que afirmaban otros, o, por lo menos, cómo había diversidad de enseñanza entre la diversidad de maestros. Añádase que en la demostración de la verdad, suele desahucarse un error que no se demuestra, pero que nosotros afirmamos con alguna razón probable o científica, que creamos ser demostración y prueba concluyente sin ser nada de esto.

Saludablemente, pues, la divina clemencia provió disponiendo que aun verdades que la razón puede investigar, se tengan por fe, para que así fácilmente puedan ser partícipes del conocimiento de Dios, sin duda ni falsedad.

De que se sigue sin esfuerzo el argumento filosófico demostrativo de la necesidad de la Revelación y que ahora confirmaremos con el histórico.

CUESTIONARIO

—¿Es necesaria la divina Revelación?
—Sí.
—¿Cómo se prueba?
—Se prueba con un argumento filosófico y con un argumento histórico. Los dos argumentos de tal manera se auxilian mutuamente y se completan, que al cabo son uno sólo, suministrado por la razón (aspecto filosófico) y por la experiencia (aspecto histórico).

—¿Cuál es el filosófico?
—El que infiere la necesidad de la Revelación, fundándose en la condición del individuo, del pueblo y de la sociedad.

—¿Cómo lo indica el Angélico Doctor Santo Tomás?
—Exponiendo los tres inconvenientes que se seguirían sin la Revelación.

—¿Cuál es el primero?
—Que, sin la Revelación divina, serían muy pocos los hombres que llegarían al conocimiento de Dios. Este conocimiento, fruto del estudio, muchos no podrían lograrlo, por falta de tiempo unos, por falta de voluntad otros, y otros por falta de disposiciones naturales.

—¿Cuál es el segundo?
—Que aun los pocos que tuvieran disposiciones naturales y ganas de emprender el estudio que lleva al conocimiento de Dios, necesitarían largo tiempo en razón a la variedad de conocimientos que requiere previa-

mente el conocimiento de Dios y a la prosperidad de esta verdad altísima con otras circunstancias no menos difíciles que hacen verdadero el dicho de Lactancio: «Llegarían los sabios a la ancianidad antes de saber cómo debe vivirse».

—¿Cuál es el tercer inconveniente?
—Lo ocasionada que es a falsedades y errores la investigación de la razón humana, ya por la debilidad de la inteligencia en sus juicios ya por la intervención de la fantasía. Con que aun los pocos que llegarán al conocimiento de Dios, no podrían evitar la discrepancia y contradicción en los juicios, la incertidumbre, la duda y el error.

—¿Qué se colige de todo esto?
—Que sólo con un principio de conocimiento superior a la razón humana, la Revelación divina, pueden todos los hombres llegar fácilmente al conocimiento de Dios sin duda ni falsedad; y que esta divina Revelación es, por consiguiente, necesaria.

POR TELEGRAMA
HABLA ROMANONES
Despacho regio. Conferencias. Lo de la crisis

Madrid, 9.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporters el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, le manifestó que después de despachar, a la hora de costumbre, con el rey don Alfonso, habi conferenciado con los ministros de Estado, Guerra y Gobernación.

Anunció que esta tarde conferenciaría con el general Jordana sobre los asuntos de Marruecos, y dijo que si le quedaba tiempo conferenciaría con los ministros de Hacienda y Fomento, para tratar de las cuestiones relativas a la Junta de Subsistencias. Declaró el presidente que prefiere estas conversaciones aisladas a los Consejos, donde sólo se hace labor de conjunto, y expuso que acaso no haya esta semana ni Consejo preparatorio del que se ha de celebrar en Palacio.

Aludiendo al tema de la crisis manifestó el conde que atenase a cuanto dijo anoche «Diario Universal».

NOTAS DE SOCIEDAD

De Alhambra llegó ayer nuestro querido amigo el propietario don Antonio G. Galán.

Se encuentra en esta el señor cura Arcepreste de Gérgal don Carmelo Coronel, nuestro querido amigo.

En Pechina ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Morales Felices, para el joven comerciante de esta plaza don Francisco Escámez.

La boda se efectuará en breve.

Ha marchado a Madrid, el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz.

Felizmente ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa del comerciante de esta plaza don Daniel Santos, nuestro querido amigo.

Enviados a los venturosos padres nuestra expresiva felicitación.

Ha regresado a Madrid el joven y culto médico de Sanidad militar don Antonio Oliveros.

Pasadas las solemnidades de Semana Santa, han regresado a Toledo los alumnos de aquella academia de Infantería, don Angel Pastor, don Carlos Cueto y don Enrique Canal.

Procedente de Zamora se encuentra en Almería el abogado don Prudencio Rodríguez.

De Madrid ha venido con su señora el teniente coronel don Enrique Ovilo.

Medida acertada
Las patatas

El alcalde ha adoptado con gran acierto una medida encaminada a asegurar el abasto y la estabilidad en los precios de artículo de consumo tan importante como la patata.

En vista de que los precios, en la Alhóndiga, de dicho artículo, no ceden de 10 pesetas quintal, este es, 10 reales la arroba, ha citado a los expendedores a una reunión que esta mañana se celebrará en la alcaldía, con el fin de obligarles a la baja por todos los medios a su alcance.

A este efecto, les anunciará que, autorizado como lo está por el ministro para poner restricciones a la exportación, subirá al 20 por ciento, si los precios no bajan, el diez por ciento que hoy se reserva para el abasto de las cantidades que se exportan.

MADRID

Cuartilla suelta

Me crean los lectores o no, digo con absoluta y completa sinceridad que no cambiaría mi pluma de escritor modestísimo, por el ceño de la realeza. No evitudo a nadie, pero menos que a nadie a los Reyes. Hago una excepción. Hay ocasiones en que los evitudo, no cuando granjean personalmente algún bien, sino cuando lo otorgan, verbigracia, cuando de rodillas ante la cruz ejercen la más hermosa de las soberanas prerrogativas, la del indulto, alejando de los pueblos la perspectiva terrible del cadalso.

El viernes fueron indultados de la pena de muerte unos cuantos grandes, excepcionales delincuentes, seres desventurados que por la maldad, por la repugnancia, por la premeditación y alevosía con que realizaron sus crímenes, merecen ser incluidos entre los monstruos. ¡Bien perdonados están! El espíritu de misericordia y de piedad, no daña a la justicia.

Ahora bien: ignora si en el día de ayer ha habido indulto para todos los condenados a última pena; pero el no fuera así, y quedase alguno por hallarse en periodo de tramitación el expediente, es de equidad, casi pudiera decirse que de justicia, que en su día aconseje el gobierno el ejercicio de la regla prerrogativa en favor de los reos que se encuentren en ese caso, porque dentro del criterio amplísimo en que ha inspirado aquel su consejo, tienen que comprenderse, por grandes e inauditos que sean o parezcan, todos los grandes criminales.

Todavía iría yo más lejos, porque iría a la supresión de la pena de muerte, dado que no se aplica, o que cada día ha de ser más rara su aplicación. Asunto es éste entregado a las disputas de los hombres. El positivismo se muestra intransigente en este punto. Como para él no hay más que cuerpos, cree que deben ser eliminados aquellos que son o probio y vergüenza de la humanidad. Pero para el cristianismo hay cuerpos y almas y siempre queda un margen de esperanza, la de que un rayo de la gracia llegue hasta el fondo de esos espíritus y los purifique y salve, haciendo que florezcan en ellos flores de virtudes, incluso de santidad.

Preferiría la supresión de la pena a que se pueda dar el caso, no imposible, de que la influencia de las personas que la tienen en el lugar o en la región donde el crimen se produce sean, al cabo, los que decidan de la vida de los hombres sentenciados por los tribunales. Eso no debe acontecer nunca y para que no acontezca nada mejor que la supresión.

Salvo que se entienda por los psicólogos, que basta con que esa pena se conserve en el Código y se considere probable su aplicación para que moderen sus ímpetus y pasiones salvajes los criminales.

MIGUEL PEÑAFLO
POR TELEGRAMA
EL 3.º DE SABOYA

Madrid, 9.—Como se anunció, hoy ha llegado a esta corte el tercer batallón del regimiento de Saboya, siendo recibido por las autoridades militares y comisiones de los diferentes cuerpos de la guarnición.

Las tropas expedicionarias desfilaron ante Palacio, dirigiéndose luego al Cuartel de María Cristina, donde se aloja.

Lo del azufre

Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las 6, se reunió en pleno la Junta provincial de Subsistencias.

La sesión se prolongó hasta las nueve y media.

A la salida se nos dijo que todo el tiempo se había dedicado al estudio del problema de los azufres, no facilitándose nos ninguna referencia de los acuerdos adoptados.

Se nos anunció que esta tarde volverá a reunirse la Junta como continuación a la sesión de ayer tarde que por lo avanzado de la hora fué suspendida.

Si la índole de los acuerdos lo permite será facilitada a la prensa una nota de los que en definitiva se adopten.

Sabemos que en la reunión de ayer se acordó pasar hoy a los tribunales el escrito de uno de los señores interesados en el negocio del azufre, que contesta al requerimiento, contenido en la circular del gobernador-presidente, en forma tal que la Junta lo consideró como una falta de consideración y de respeto para todas y cada una de las autoridades que integran dicha entidad.

La Junta procederá energicamente contra el aludido señor, cuyo nombre desconocemos.

La situación

Revista de frentes

Todo cuanto se esperaba de la llegada de la primavera ha resultado fallido hasta el abanzamiento del tiempo; ni siquiera esto se ha logrado, ya que en Occidente las continuas nevadas entorpecen las operaciones, y en Oriente es el deshilo el causante de esta forzada suspensión.

Veamos lo que ocurre en las últimas jornadas en los distintos frentes y sectores: en el Occidental el repliegue germano sigue asombrando a propios y extraños; a unos por la precisión de la maniobra a otros por el misterio indescifrable de su finalidad.

Paralelamente al canal de Crozat partieron los franceses de San Simón y avanzaron resueltamente en cuña hacia San Quintín, y esta es la hora en que a pesar del apoyo de las huestes de sir Douglas Haig no han logrado penetrar en la vieja e histórica ciudad que baña el Somme.

Protegen los ingleses por la izquierda estos pines decididos de los franceses, pero unos y otros encuentran en su objetivo energética resistencia.

Los alemanes no parecen dispuestos a soltar tan fácilmente su presa y la defenderán con tenaz ahínco, con firme resolución; buena prueba de ello es que los ingleses pelean ya hace días en los propios arrabales de San Quintín a tres kilómetros y medio de la población y esto no obstante no han conseguido penetrar en ella.

Donde la acción francesa es más vigorosa es a orillas del Ailette, donde los soldados de Nivelles buscan conquistar la pequeña meseta de Saint Gobain que domina el sector La Fero Loon; más al Sur se lucha también muy intensamente en Margival y Terny, al Norte de Soissons; y donde los alemanes han conseguido recientes triunfos es al Norte de Reims, cerca de Saigneul; el enemigo fué ruidamente derrotado y luego de su sangrienta head-on charge dejó en poder del vencedor muy cerca del millar de prisioneros y un rico botín de guerra.

En vano contraatacaron los franceses con desesperación entre Saigneul y Neuville, sus columnas de asalto fueron barridas por la metralla germana.

Sobre la ciudad de Reims cayeron en la mañana y tarde del domingo, según confesión de origen francés, 234 bombas de grueso calibre; calcúlese habiendo continuado días después el obstinado bombardeo lo que quedará de la industrial ciudad.

Siguen temiendo los ingleses: el proclamao ataque costero de sus rivales; los ingleses no creen que los alemanes lleven la ofensiva a otros frentes, sino que estiman que han de procurar circunscribirla a este Occidental.

En el frente austro-italiano continúa Cadorna arma al brazo esperando el ataque a fondo o por el Carso o por el Trentino, y cuantos más días pasan sin que ese ataque se inicie, mayores van siendo las probabilidades de que Hindenburg renuncie a intentar una lucha excéntrica buscando éxitos de reumbión. Se ve que ahora trata de buscar éxitos positivos a pesar de su inferioridad numérica.

En Rusia tuvieron los alemanes un éxito franco y grande a orillas del Stochod, aprisionando diez mil soldados moscovitas, pero este hecho se cree aislado, no se le da como prólogo de una gran ofensiva que nadie espera. En los días que corren, a fuerza de esperar ofensivas no se cree ya en ninguna.

Es lo que traen los desengaños.
CAPITAN PHARSALE.
POR TELEGRAMA
GENERAL FALLECIDO

Madrid, 9.—En Melilla ha fallecido el general de brigada don Juan Montero.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el alcalde, señor Pérez Cordero, y asistieron los señores Iribarne, Durán Orozco, Pérez López, Alonso, Muñoz Ocaña, Rodríguez Ferrer, Moreno Nieto, Naveros, Pérez Burillo, Villegas y Talavera.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente entró en el Orden del día.

Lo del alumbrado

Dióse cuenta del informe emitido por la comisión de alumbrado en el escrito de don Vicente Manuel Gil, sobre reducción del servicio de alumbrado público. (Entró en el salón el señor Fernández Burgo).

El señor Pérez Cordero declinó la designación de que se le hacía objeto para concertar con Lebon el precio del servicio. El señor Sánchez Picón le expuso la conveniencia de que fuera el alcalde, ordenador de pagos, quien llenara esta misión.

El señor Fernández Burgo pidió aclaración al informe, y le contestó el señor Sánchez Picón.

Rectificó el señor Fernández Burgo. Intervino el señor Villegas, y se acordó que el asunto quedase sobre la mesa para la sesión inmediata.

Cuentas de farmacia

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Beneficencia, favorable a las cuentas de farmacia del mes de Enero de 1916, cuya aprobación estaba suspendida en virtud del expediente que se instruyó por el empleo excesivo de algunos productos.

El señor Naveros pidió quedaran dichas cuentas sobre la mesa, en tanto que no recayera acuerdo en el expediente. El señor Durán pidió la aprobación de las cuentas sin perjuicio de lo que resultara del expediente que se instruya. Se adhirió el señor Fernández Burgo, quien expuso las causas que originaron las dilaciones que viene experimentando el referido expediente.

Leyóse el acuerdo adoptado en su día sobre el particular, e insistió el señor Naveros en su proposición.

Intervino el señor Pérez López, quien pidió la aprobación de las cuentas, sin perjuicio de que éstas figuren en la cabeza del expediente.

Así se acordó, con el voto en contra del señor Naveros.

La exportación de huevos

Leyóse un escrito que suscriben los exportadores de huevos, José Torres y Manuel Vargas, interesando se les deje libremente realizar la compra-venta de dicho artículo, en sus establecimientos.

El alcalde expuso los inconvenientes que ofrecía la aprobación del escrito, pues traería aparejada la exportación y se originaría el desabasto, toda vez que el pretexto para exportar es Barcelona, y por noticias fidedignas sabe que luego se gestiona la reexportación al extranjero.

El señor Naveros propuso se declarara que era la Junta de Subsistencias la que debía decidir la cuestión, pero no la Corporación municipal.

Intervino el señor Muñoz Ocaña, a favor de los reclamantes.

Le contestó el señor Pérez Cordero, exponiendo la conveniencia de que las transacciones se verifiquen en el Mercado.

Insistió el señor Naveros en sus manifestaciones.

Tras largo debate, se puso a votación la propuesta del señor Naveros, que fué desechada.

Se aprobó la petición de los señores Torres y Vargas.

Explicaron su voto los señores Naveros y Muñoz Ocaña.

El reposo de pan

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Ocaña ocupó del reposo del pan, que no deben delegar los tenientes de alcalde en los agentes municipales, y pidió que fuera una Comisión de concejales la encargada de efectuarlo, para mayor garantía y con el fin de dar-dijo—descanso a los primeros.

El señor Durán propuso que el alcalde autorice a los concejales que estime oportuno, para verificar el reposo en los distritos que no sean visitados por los respectivos tenientes de Alcalde.

Así se acordó.

La cuestión del cok

El señor Villegas reprodujo en esta sesión la cuestión promovida en la anterior sobre la venta del cok.

POR TELEGRAMA

Regreso de tropas

Coruña, 9.—(Recibido con retraso): Hoy ha llegado a esta capital, procedente de Marruecos una batería del tercer regimiento de Montaña.

A las tropas expedicionarias le fué tributado un entusiasta recibimiento. Las fuerzas maniobraron ante el capitán general.

dería contra los agentes del municipio que hubieran faltado, dando cuenta al ayuntamiento.

Para la formación del expediente de información pública, fué designado el señor Durán.

El señor Muñoz Ocaña propuso que los empleados municipales no intervinieran en la venta del cok.

El señor Fernández Burgo le contestó que al nombrar un personal idóneo para ello, sería necesario sufragar nuevos gastos que el público pagaría a la postre.

El señor Villegas expuso que Lebon se hallaba dispuesto a vender el cok al precio de la tasa en su propia fábrica.

Análogas manifestaciones hizo el señor Muñoz Ocaña.

Las patatas
El señor Pérez Cordero rogó al señor Villegas, una vez terminada la cuestión del cok, concretara otros cargos que formuló al usar de la palabra contra el inspector, señor Bisbal, relacionados con la exportación de las patatas.

El señor Villegas dijo que dicho Inspector había facilitado la salida de una partida de patatas, en contra de lo ordenado.

Le contestó el señor Pérez Cordero, manifestando en la forma que se verifica la exportación, y el señor Villegas mantuvo su acusación, diciendo que ese empleado obró antes de estar acordada la prohibición de exportar, exigiendo dinero a un industrial.

El alcalde le pidió que diera el nombre de este industrial, para decretar incontinencia de la cesantía del inspector.

Lo dió el señor Villegas, y se levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

Mirando a la guerra

EL BARCO MERCANTE ARMADO

Durante la discusión del presupuesto de Marina en la Cámara de los Comunes, el día 26 de Marzo de 1913, ya en tiempos de paz, declaró el primer Lord del Almirantazgo, Sr. Churchill, que el Almirantazgo se había puesto en comunicación con varias casas armadoras inglesas respecto del armamento defensivo, de barcos mercantes de primer orden con cañones y municiones, para que al estallar una guerra se pudieran defender contra ataques de cruceros auxiliares enemigos.

Los cañones así como las municiones los pondría el Almirantazgo a la disposición de los buques en cuestión y los artilleros necesarios recibirían su instrucción por la Marina Británica. La colocación de los cañones a bordo, así como las alteraciones inevitables de la construcción de los barcos serían de cuenta de los armadores.

Los barcos así armados no serían barcos de guerra auxiliares, no atacarían, y se entregarían a barcos de guerra enemigos sin combate. Este último sería expresado por la colocación de los cañones—se trataría de dos—a popa. En primer lugar se armarían aquellos barcos que efectuaran el aprovisionamiento de Inglaterra de víveres, especialmente carnes y cereales del Canadá, Australia, y Sur América.

Esta intención fué llevada a cabo rápidamente, de manera que según indicación del primer Lord del Almirantazgo, el día 17 de Marzo 1914 había ya 49 barcos mercantes armados como arriba queda expresado.

Con esto se había dado el primer paso para volver a la antigua piratería, porque por su armamento estos barcos no eran nimerantes ni barcos de guerra. El Convenio de La Haya del 19 de Octubre de 1907 sólo permite la transformación de barcos mercantes en barcos de guerra en una forma única de conformidad con el derecho moderno y es:

1) El barco debe estar bajo el mando directo, bajo la inspección y responsabilidad directas también de la potencia cuya bandera lleva.

2) El barco debe llevar las señas exteriores de los barcos de guerra de su país.

3) Su comandante debe estar al servicio del Estado y nombrado en toda regla por la autoridad competente; su nombre debe figurar en el escalafón de la marina de guerra.

4) La tripulación debe estar sujeta a las reglas de la disciplina militar y obligada a observar las leyes y costumbres de guerra.

Estas prescripciones indican inequívocamente las señas exteriores de un barco de guerra.

¿Cómo se debe interpretar desde el punto de vista del Derecho Internacional esta nueva institución inglesa del «barco mercante armado»?

Según la intención del Gobierno británico estos barcos debían continuar también en esta guerra la importación de víveres y el transporte de pasajeros y mercancías, resistiendo por la fuerza contra medidas autorizadas por el derecho de presas tomadas por ciertos barcos de guerra auxiliares de un beligerante. Salta claramente a la vista que estos «barcos mercantes armados» no tienen el carácter de barcos de guerra. Les falta todo lo que es propio de barcos de guerra conforme

La interpretación moderna del derecho especialmente se refiere a las estipulaciones del Convenio de La Haya del 18 de Octubre 1907. No están bajo el mando, ni inspección, ni responsabilidad directos del Gobierno inglés, ni llevan las señas exteriores de los barcos de guerra; sus comandantes no están al servicio del Estado, ni están nombrados por las autoridades competentes en debida forma; las tripulaciones no están sujetas a la disciplina militar, ni están obligadas a la observación de las leyes y costumbres de guerra.

Comentarios Disciplina

Por regla general, la disciplina—efectiva o aparente—nace más bien de la seriedad de los que mandan que del respeto espontáneo de quienes obedecen. Ante unos gobernantes desdichados, contumaces en toda suerte de errores, no es posible sentir los dictados de la disciplina. La culpa del mal no estará en quienes se sientan discolorados, sino en quienes por su falta de prestigio inciten a la irreverencia y la desobediencia.

La guerra europea

Informes oficiales

Almanes Madrid, 9. (Recibido con retraso)—Berlín—Oficial. Teatro Occidental.

En varios sectores del Artois, en el frente del Aisne y parte occidental de la Champagne, luchas de artillería y actividad aérea.

En los frentes Oriental y Macedónico, sin cambios.

Franceses Madrid, 9.—(Recibido con retraso)—París—Oficial. Sin acciones de infantería en el conjunto del frente.

Lucha de artillería violentísima en el Somme, el Aisne y la Champagne.

El enemigo disparó 1.200 proyectiles sobre Reims, resultando algunos muertos.

Aviones alemanes han bombardeado la plaza de Belfort, sin causar daños.

Turcos Madrid, 9.—(Recibido con retraso)—Berlín. Un despacho oficial de Constantinopla participa que al Sur de Gaza los turcos cogieron a los ingleses 100 carros de municiones y otro material.

El buque hundido en aguas de Alejandría por un submarino turco se llamaba «Hampue», de 8.500 toneladas, cargado de carbón y torrijas.

Ingléses Madrid, 9.—(Recibido con retraso)—Londres—Oficial. El Almirantazgo anuncia que durante la noche del 7 una escuadrilla de aviones ingleses bombardeó con éxito el dique de Zeebrugge, y también los depósitos de municiones de Gante y Brujas.

El káiser felicita al príncipe Leopoldo de Baviera. Por el triunfo de Toboly Madrid, 9.—(Recibido con retraso), Berlín.

El káiser ha telegrafiado al príncipe Leopoldo de Baviera, felicitándole por el éxito alcanzado en el frente del Stechod, tomando la cabeza del puente de Toboly, haciendo cerca de 10.000 prisioneros.

El «Missouriam» hundido Madrid, 9.—(Recibido con retraso): Según «The Daily Mail», de Londres, el vapor yankee «Missouriam» de 7914 toneladas ha sido hundido en el Mediterráneo.

Nuestra neutralidad España se encarga de los intereses de los yankees (II) en Alemania. Y de los intereses de Alemania en Cuba

Madrid, 9.—La «Gaceta» publica hoy un Real Decreto, ordenando a los súbditos españoles guarden estricta neutralidad ante la guerra entre Alemania y los Estados Unidos.

El Gobierno español se encargará de la defensa de los intereses de Cuba y Norte-América en Berlín y de los alemanes en Cuba.

El «San Fulgencio» hundido Madrid, 9.—«La Correspondencia de España» publica la noticia del torpedeamiento del vapor español «San Fulgencio», en el mar del Norte.

Venia de Cardiff con cargamento de carbón. La dotación se ha salvado.

Desde Viena Despacho oficial. Saludes a las tropas Madrid, 9.—Viena. Oficial. (Aerograma de Poja).

Aparte de viva actividad de las tropas de reconocimiento en los Kárpates, en los frentes ruso, italiano y del sudeste no ha cambiado la situación.

A pesar de lo desfavorable del tiempo nuestras escuadrillas aéreas mostraron durante el mes de Marzo gran actividad, y mediante audaces incursiones sobre las líneas enemigas.

En combates librados con gran valor, nuestros aviadores entorpecieron la acción de los aviones adversarios. Nuestras pérdidas en Marzo fueron 5 aviones, tres de ellos en el frente italiano y dos en el ruso.

Estos aparatos no regresaron de incursiones de reconocimiento, viéndose obligados a aterrizar por estar heridos sus pilotos o haber sido averiados los motores.

Hacemos constar que los aparatos enemigos fueron derribados dentro de sus propias líneas, mientras que los nuestros cayeron sobre las líneas enemigas.

En el frente rumano el primer te-

niente Richard Fitz, como observador y el cabo Feingersal, como piloto, atacaron cerca de la estación de Litemi, a una altura de 150 metros, a un tren en marcha, lanzando dos bombas que causaron terribles estragos.

Nuestros aviadores, después de fotografiar los efectos de las bombas, regresaron a su base, ametrallando en el trayecto a una columna de artillería y esparciendo el pánico entre las tropas.

A pesar del violento bombardeo de que fué objeto, nuestro avión no sufrió daños.

La prensa vienesa publica los saludos dirigidos por los jefes de ejércitos a sus tropas.

El del archiduque José dice: «Desde que en el frente de los Kárpates llegamos a la línea señalada, hicimos fracasar todos los intentos enemigos.

Durante el período de calma que siguió registraron nuestros enemigos en tres puntos diferentes éxitos locales que les arrebatamos por los asaltos de nuestras tropas, sufriendo éstas ligerísimas pérdidas.

En otros puntos mejoramos nuestras posiciones de defensa y líneas de combate, lo que justifica que miremos tranquilamente, serenamente la ofensiva primavera.

Por fuerte que sea el empuje del enemigo, nuestros soldados y nuestros Kárpates son baluartes donde se estreñará el enemigo que pretende conducir sus huestes al matadero, baluarte sobre cuya inquebrantable firmeza podremos, con la ayuda de Dios concertar una paz victoriosa, acrecentando el bienestar de nuestros pueblos.

En parecidos términos se expresan los generales Koewes, que manda en el frente ruso y Böerevic, que manda en el frente italiano.

Desde Berlín Rusia y Polonia. Informes desmentidos Madrid, 9.—Berlín. (Aerogramas de Nauen).

El ex miembro de la Dama Lempeki, que ahora pertenece al Consejo de Estado de Polonia ha declarado, según un periódico de Varsovia, que el llamamiento hecho a los polacos por el nuevo Gobierno ruso no es la expresión de sus verdaderos sentimientos, sino únicamente, una maniobra política intencionada, nacida de la propia impotencia militar moscovita y por el temor a que el reino de Polonia pueda surgir.

Añadió que las nebulosas promesas de la proclama rusa han sido exactamente calificadas por M. Clemenceau, quien afirmó que Rusia no prometía ahora a los polacos la independencia, sino sólo garantías de autonomía cívica nacional, las cuales, un Estado independiente no había naturalmente de necesitar.

Carece de todo fundamento un radiograma de Lyon, del 1.º de Abril, que afirmaba que a bordo del acorazado «Badem» había estallado un motín por dificultades alimenticias, siendo arrestados 100 marinos.

Iguamente son inexactas las imputaciones inglesas y francesas, de que los alemanes, antes de evacuar los territorios de Francia, violaron las tumbas y destruyeron intencionadamente las imágenes sagradas.

Comunicado oficial Francés Madrid, 9.—París—3.º oficial (Radiograma de la Torre Eiffel): Del Somme al Aisne, encuentros de patrullas

Durante la noche la actividad de la artillería fué bastante grande, en varios sectores a pesar del mal tiempo.

Al Noroeste de Reims fracasó por nuestro tiro de contención un ataque alemán contra nuestras posiciones situadas en el sector de Couray.

Al Sur de dicha localidad fueron rechazados dos destacamentos enemigos, después de un violento combate con granadas de mano.

En la región de Maisons de Champagne realizamos algunos progresos al Este de la granja.

En el resto del frente, nada que señalar.

Parte oficial Alemán Madrid, 9.—Berlín—3.º Oficial (Aerogramas de Koenigswasserhausen).

Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht: Entre Lens y Neuville Vitasse (?), al Sureste de Arras, la lucha de artillería alcanzó ayer de nuevo gran violencia.

Desde hoy por la mañana se está desarrollando una batalla cerca de Arras, después de fuerte fuego granado que duró varias horas.

En la región situada entre las carreteras que van de Albert a Cambrai y Peronne se han desarrollado pequeños combates que tuvieron el resultado que habíase propuesto.

Ejército del príncipe heredero: Desde Soissons hasta la Champagne Occidental, intensa lucha entre las artillerías combatientes.

Ejército del duque Albrecht: En la Lorena y Puerta de Borgoña

hubo a ratos intenso fuego de artillería.

Nuestros aviadores y nuestros cañones anti-aéreos derribaron ayer a 17 aparatos enemigos y dos globos captivos.

El comandante barón Richthofen venció a sus 38 y 39 aviones enemigos y el teniente Schaefer, su 12 aparato adversario.

Teatro Oriental: Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.

Rechazamos avances rusos verificados por destacamentos de cazadores, cerca de Sager, al Noroeste de Baranovitchi, cerca de Wilik, al Sureste de Kowel, y en Brzezany.

Ejército del archiduque José: En los Kárpates forestales han descargado grandes tormentas de nieve, habiéndose recrudecido el frío.

Ejército del mariscal Mackensen: Al Norte de Focsani, después de una corta preparación de artillería, nuestros contingentes de asalto penetraron en una posición rusa, cerca de Faurei, destruyendo las trincheras y cogiendo 46 prisioneros y 2 ametralladoras.

Frente macedónico: Intenso fuego de artillería en la orilla derecha del Vardar y al Sureste del lago Doiran.

Advertencia Al cerrar esta edición no hemos recibido los informes oficiales de última hora.

Tribunales Juicio suspendido Por fallecimiento del procesado, José Cayetano García Aránega, se ha suspendido la vista de la causa que se le instruyó en el juzgado de Vélez Rubio por el delito de hurto y cuyo juicio oral estaba señalado para hoy en la sala segunda de esta Audiencia provincial.

Abuelto En la sección primera celebróse ayer el juicio oral por Jurados correspondiente a la causa seguida en el juzgado de Gérgal contra Francisco Blanes Fernández, por el delito de detención ilegal.

La sentencia fué absolutoria. Pleito Para ayer estaba señalada en la territorial de Granada la vista del pleito siguiente:

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Doña Carmen Segura López con doña Matilde Gómez Rosende, sobre nulidad de contrato.

Abogado, señor Luna; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serra.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Doctor G. Núñez Especialista

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6. HOTEL SIMON.

De Hacienda La recaudación obtenida el pasado día 7 ascendió a pesetas 13.892.18.

Han sido declarados incurso en primer grado de apremio los contribuyentes morosos de las zonas de Canjáyar, Puchena y Vélez Rubio.

La administración de Propiedades e Impuestos, ha declarado incurso en el máximo de la multa reglamentaria a los alcaldes que no han remitido las certificaciones de los pagos verificadas durante los trimestres primero, segundo y tercero de 1916, sujetos al impuesto del 120 por ciento.

Se ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación la circular disponiendo que los funcionarios de esta delegación don José Guerra, don Rafael Guerrero, don Leopoldo Valverde y don Francisco Hernández giren visita de inspección de los tributos a los pueblos de esta provincia.

Notas burruñiles Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París..... 79 90 st. Londres..... 21 53 Interior 4 %..... 74 70 Amortizable 5 %..... 95 Idem 4 %..... 86 Banco Español..... 450 Tabacalera..... 278

Establecimientos benéficos Hospital Horas de consulta: Para admisión de enfermos: De 9 a 11. Guardia para hoy: Médico, don José Arigo Serrano. Practicante: don Juan Fernández Requena.

Retén de 3 a 5: Practicante, don Francisco Gutiérrez Medina.

Casa de socorro municipal Guardia para hoy: Médico, don León Pelacios. Practicante: don Antonio Hernández. Retén: Médico, don Gabriel de la Cámara.

Practicante: don José Soler, a las once de la mañana, y el retén desde de 5 a 7 de la tarde. Se vacuna y revacuna diariamente.

La Obrero Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana. Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.

De Instrucción pública

Circular El Excmo. señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha circularizado un telegrama a las autoridades de primera enseñanza en provincias ordenando que por cuantos medios sean posibles se haga saber a todos los maestros y maestras que él no acepta ni aceptará homenaje de ninguna clase y que caso de abrirse alguna suscripción entregará a los tribunales a quien se encargue de la recaudación.

Cumpliendo los deseos del señor ministro el celoso jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza ha remitido al Boletín Oficial de la provincia la siguiente circular que se publicará en breve.

«Cumpliendo órdenes superiores esta Sección hace público, para que llegue a conocimiento de todos los señores maestros nacionales de la provincia, que el Excmo. señor ministro de Instrucción pública, no acepta, ni aceptará, ninguno de los homenajes que en su agasajo se proyectan como testimonio de gratitud por las mejoras conseguidas en favor del Magisterio, por estimar el señor Burell que en su obra ministerial han colaborado todos los partidos y fuerzas parlamentarias por lo que apoyado en tan alto criterio de plausible modestia el Excmo. señor ministro no sólo rechaza el homenaje sino que comina a cualquiera que pudiera encargarse de recaudar fondos para tal objeto, con denunciarlo a los tribunales de Justicia.

Esta jefatura al hacerlo público por la presente circular encarece de los maestros el cumplimiento de la voluntad superior que así rehuye todo motivo de ostentación y lucimiento, entendiendo al propio tiempo que la manifestación más grata y apropiada al caso será la individual que cada maestro exprese al señor Burell lamentando su resolución y testimoniándole respetuosamente el rendido concepto de la gratitud de la clase ante los beneficios que de su gestión se derivan.

Almería 9 de Abril de 1917.—El Jefe de la Sección, MANUEL ALVAREZ.

La Inspección de primera enseñanza en cumplimiento del indicado telegrama ha adoptado las medidas necesarias para su cumplimiento y entre otras ha ordenado a los señores Habilitados de los Maestros que se abstengan de recibir cantidad a guna referente al particular.

Pasivos Ayerha quedado abierto el pago de las atenciones que la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de 1.ª enseñanza, tiene en esta provincia.

La transferencia del primer trimestre asciende a pesetas 15.868.15 de las cuales 12.918.50 corresponden a pensiones ya reconocidas y el resto a nuevas consignaciones distribuidas en la siguiente forma: A don José Manzano Castro Jefe jubilado de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, 1.780.77 pesetas; a los herederos de doña Brígida Martínez por sus haberes devengados, 222.62; a la huérfana doña María Cañadas González 283.26 y al Maestro jubilado don Ramón Lajara 658.

Documentos Se han recibido los documentos necesarios para el ingreso en nómina de doña Agueda Navarro Muñoz, maestra de una Escuela de esta capital, y de don Evaristo Roca de Haro, maestro interino de Instinción.

Memoria Han remitido la memoria reglamentaria de las clases nocturnas de adultos del pasado curso de 1916 1917 los maestros nacionales don Benito Miras Reche, de Benizalón, y don José Martín, de Abucena.

Poseción Con fecha 1.º del actual se ha puesto al frente de su destino la maestra nacional interina de la Escuela de Terque, doña Filomena González.

Diligencia Se ha diligenciado con el ascenso a 1100 pesetas, obtenido en virtud de co rrida de escalas, el título administrativo del maestro propietario don Manuel Manzano.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA :: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Doctor Noguera Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTERRAPIA

Consulta: De 1 a 4. Boulevard, 56.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langie

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL, PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

De 3 a 5. Puerta de Purchana, 2.

MINERIA

Registro Don Joaquín Díez Zea solicitó ayer la propiedad de sesentiocho pertenencias de mineral de carbón con el título de «Peppita», número 23.938, en término de Purchana, parajes denominados El Platanal y Cerro de la Atalaya.

Renuncias Don José Martínez Cano y don Guillermo Rodríguez Amat han renunciado a la propiedad del registro minero titulado «Adelante», número 33.744, del término de Purchana.

Don Francisco Cuerva Cano ha renunciado a la propiedad del registro «La Rapiña», número 33.822, del término de Gáder.

Pagos al Estado Don Toribio Álvarez García ha presentado el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes al título de propiedad y superficie demarcada al registro titulado «Duro con Kruger», número 33.644, del término de Níjar.

Libras Esterlinas Oro El 9 de Abril de 1917 PAGARON a pesetas 25 SOCIEDAD ANONIMA ROMERO Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA.

Noticias militares

Propuesta aprobada Ha sido aprobada por el capitán general de la región, la propuesta hecha a favor del capitán del batallón de reserva de Almería, número 39, don Emilio Rueda Maestro, para desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Presentación Ha verificado su presentación ante el Gobernador Militar de la plaza, el médico primero, nombrado para la observación de útiles condicionales, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, don Antonio Carrero Navarro.

Con permiso Ha marchado a Ceuta, con permiso, el teniente coronel jefe de la Caja de Recluta de Huerca-Overa, don Antonio Hernández.

Paseaporte Se ha interesado pasaporte a favor del maestro armero de la Comandancia de Almería, don Julio Menéndez Rivas, para que acompañe al coronel Subinspector en la revista periódica de armamentos.

Licencia Se han concedido dos meses de licencia por enfermo, para esta plaza al soldado del Regimiento Cazadores de Taxiti, Francisco Escubié Martínez.

Servicio de la plaza Para hoy: Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba. Parada y vigilancia: Córdoba. Para mañana: Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba. Parada y vigilancia: Córdoba.

Para hoy: Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba. Parada y vigilancia: Córdoba.

Para mañana: Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba. Parada y vigilancia: Córdoba.

SUBASTA PÚBLICA

El día actual y hora desde las catorce a las quince, se procederá en esta Oficina...

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe...

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas Pérez y Santos

UN INFORME

El problema del azufre

Como ofrecimos ayer, publicamos a continuación el informe que emitió la Junta Provincial de Subsistencias...

Entre los numerosos problemas propuestos por los consumidores y por las clases laboradoras de la provincia al estudio de esta Junta...

Constituida la principal riqueza agrícola de Almería por el cultivo de la vid, que se sigue en vuelo alto...

Las vides cultivadas, asientan sobre suelos formados artificialmente, abiertos con dinamita para romper sus estratificación...

Remitidos a nuestro informe, elevado a ese Comité con fecha 10 del mes corriente, y reproduciendo los contenidos en el mismo...

Es lo cierto, que nuestros viticultores, realizan sus labores anuales y atienden a las necesidades de su vida...

lacionan con la producción agrícola de este país, o se hallan obligadas a velar por su mantenimiento.

En estas condiciones, de una anomalía desoladora y permanente, el precio de veinticinco pesetas fijado por quintal castellano a los azufres, resulta tan anómalo, como escandaloso.

No ha bastado el negocio que se realizó en el pasado año, y un immoderado afán de lucro persigue en el actual a los arrendatarios de las minas...

En vista de ello, ésta acordó invitar al señor Ingeniero Jefe del ramo, para que girase una visita de inspección a las minas de azufre enclavadas en el término de Gádor...

Lo extremo de esta medida, justificase por lo apremiante de las circunstancias, que no admiten aplazamientos ni vacilaciones...

Los jornales no han sufrido aumento alguno en los diez últimos años, y la Junta, en vista de ello, y en atención a los precios fijados a la sustancia referida...

Responsabilidad directa habría de exigírsenos, y de inculcable lenidad habría de acusarnos, dejando indefensos a nuestros paralaros...

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Santos Ezequiel, profeta; Miguel de los Santos; Apolonia, presbitero; Pompeyo, Terencio, Africano, mártires; Macario, obispo.

SANTOS DE MAÑANA. - Santos León Magno, papa, doctor; Domingo, obispo; Anipias, mártires; Felipe, obispo; Eustorgio, presbitero; Isaac, marje; Barsanufio, anacoreta.

Jubileo de las Cuarenta Horas. - Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús. Mañana, en San Sebastián.

SOLEMNE TRIDUO que a Jesucristo Sacramento dedica la Congregación de Marianas para los Sagrados Calvarios, establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de esta ciudad.

Mañana. - A las 8 y media, Misa de Comunión general los tres días, repartiéndose estampas con oraciones, canto de costumbre. El coro de las Marías cantará durante la Misa, motetes y plegarias al Santísimo.

Durante los tres días circulará en esta Iglesia el Jubileo de las 40 horas, por la Asociación de las Marías e intenciones de cada una de sus socias.

Tarde. - A las 5, estación y rosario con letanías cantadas por la capilla de la Catedral. Visita al Santísimo, motetes y sermón. Predicará el R. P. Manuel Luque, de la Compañía de Jesús...

Las personas que deseen pertenecer a esta Congregación pueden dirigirse al P. Director, o a alguna socia conocida que la presentará a la señora Presidenta.

Esta asociación tiene por objeto la frecuencia de Sacramentos y visita diaria al Santísimo en algún Sagrado olvidado. Tiene entre sus privilegios el oratorio, o Misa, en casa de las enfermas.

Se alquila un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Bendición Papal Hoy, a las 5 de la tarde, tendrá lugar en la parroquia de San Sebastián, el acto de dar la Bendición Papal que podrán ganar todos los Asociados de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.

En el Gobierno civil fué puesta ayer la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la nueva sociedad de labradores, denominada "La Unión Agrícola".

Se ha anunciado subasta para contratar el servicio de conducción del correo desde Vera a Garrucha.

En la Dirección general de Obras públicas, se ha celebrado la subasta de las obras de pintura del puente metálico sobre el río Almanzora, kilómetro 32 de la carretera de Águilas a Vera.

Ayer tarde inauguró sus sesiones la Comisión mixta de Reclutamiento para ver y fallar los expedientes de los mozos pertenecientes al reemplazo actual y anteriores de los mozos de Beuzahud, Enix, Félix y Gádor.

En la secretaría del Ayuntamiento de Serén, halláanse expuestos al público el repartimiento de consumos y el de arznos extraordinarios girados para el año actual.

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los Alcaldes de la provincia ordenándoles, recomiendan a los súbditos ingleses residentes en cada término la conveniencia de que se inscriban en el censo de su país para dar cumplimiento a lo que dispone el Real orden de 12 de Marzo último.

Se invita a cuantos hayan sido y sean en la igualdad explotadores y a aquellos que simpatizan con nuestros ideales a una reunión que para cambiar impresiones, sobre la reorganización de esta Tropa y organización del grupo de Instrucción militar, se celebrará en el local Social Javier Sanz número 2, el día 12 del presente, a las 5 horas de la tarde.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa de nuestro amigo

el empleado de la sociedad anónima de espectáculos públicos de esta capital don Mariano Pavao.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos. - Emilia Guillén Sánchez, Ramón Cabezas López, José González Flores, José López Pérez, Cristóbal López Segura, Carmen Bravo Rodríguez y Francisco Pavao Martínez.

El alcalde multó ayer en diez pesetas a un individuo que el sábado de Gloria, hizo 14 disparos en la calle de Granada.

En el Ayuntamiento se recibieron ayer las placas esmaltadas que han de colocarse en la calle del Cid, para sustituir este nombre, en virtud de acuerdo municipal, con el del ilustre ex-alcalde de la Ciudad, don Eduardo Pérez Ibáñez (q. s. g. h.)

Se han recibido en el Ayuntamiento con destino a los chicos del señor Arquitecto, los aparatos adquiridos para la producción fotográfica de planos de obra municipales.

El primer proyecto que se reproduzca, será el del nuevo maadero, para cuyas obras, dicho sea de paso, son varios los licitadores que se proponen acudir el próximo día 20 a la subasta.

El piso principal de la casa núm. 2, en la Plaza de Muñoz. Habitaciones bien ventiladas. - Razón en los bajos. El mejor café

Academia preparatoria. - Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo convocados de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen. - En el exámen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar a temas de Aritmética.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente. Para toda clase de informes, señores Arieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente L. Renzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, don encontrará el público bonitos acobas, cmedores y gabinetes en distintos estilos precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

LA SITUACION ESTRATEGICA DE LAS RIAS GALLEGAS Hace muchos años que el patriotismo de los escritores navales predica en desierto, sobre el peligro que representa la indefensión en que se encuentran las rias de Galicia, que son un promontorio heroico de la defensa naval de España.

Nuestra costa, tiene soluciones de continuidad que perturban, en gran modo, la acción naval militar. La corriente mercantil que atraviesa el Mediterráneo se ve intervenida por Gibraltar y el enigma de Tánger, en tanto que, la recalada del Sur, está en poder de los portugueses, que pueden entorpecerla, apagando faros, o fondeando minas, que incomunican el grupo costero Norte y Noroeste del litoral mediterráneo.

El distinguido marino y publicista don Juan Cervera y Valderrama, publica sobre tan interesante tema de la defensa naval de las rias gallegas, un patriótico y hermoso artículo en el número 170 de IBERICA, que leerán con gusto cuantos se interesan por el renacimiento de nuestro poderio militar.

Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se anuncie la provisión de 100 plazas de aspirantes sin sueldo del cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes.

Se anuncia de exámenes para proveer dichas plazas. - Otra de igual centro, disponiendo se supliera el aviso de conferencia por Hughes en todos los casos en que las conferencias se presenten escritas.

- Otra del ministerio de la Guerra ampliando por última vez el plazo para el ingreso de cuotas militares. - Decretos de admisión de los registros militares "Soledad", "Jerusalén" y "Génova".

- Notificación de la Jefatura de minas a don Ochoa Ortega Torres. - Acuerdo de la Comisión provincial de la Junta electoral de Verresolviendo el expediente del Claustro de la Universidad de Granada que tienen derecho a elegir senador.

- Requisitorias y edictos.

Jarabe de Quebracho de VIVAS PEREZ No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Revista popular Semanario católico ilustrado Año 47 de su publicación Importantes reformas Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos Doce números con lámina en color...

Doctor Manuel Martín Oculista del Hospital Provincial Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESITINOS Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

Servicio de vapor, sin escalas, para pasajero carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

Velazco

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Llegadas a Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona señores Domenech y C^{ta} Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla señores David I. Meilán, Sucesores Meilán y Rey.
Consignatarios en Almería señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Palacio Hotel de Ventas

40 AMPLIOS SALONES (TODA UNA CASA) **34, ATOCHA, 34** **ENTRADA LIBRE**
MADRID

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcobas; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pianolas e ininidad de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA
Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público.

PALACIO U HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja, 050, pesetas.

DEPOSITO:
DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.
VENTA: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oriá, Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos caminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpnol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

PUBLICIDAD.

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la península.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria** que a base de Mesolán, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con llela o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PSETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Ciro Pascual.

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que la más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)**

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica	1'25 ptas.
Encuadernado, imitación cuero	1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica	1'00 ptas.
Encuadernado, imitación cuero	1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veintidós céntimos para el certificado de No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

PIDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA

HACE SANGRE PURA

CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.

PREPARADA CON LA MAS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL AGREDITADO LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 19 y 22.—Almería

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de **Monedas de Oro y Billetes Extranjeros**

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^a)

Vapores correos españoles PARA NEW YORK

con escalas en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería el día 3 de Abril el magnífico vapor

C. López y López

admitiendo carga y pasaje en 2.ª y 3.ª clase para dicho puerto

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.